



MAT.: Valida pago de Viáticos a funcionarios Municipales
Contrata que Indica.

ALGARROBO,

29 JUL 2022

DECRETO N° P 2805

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 2.200 de fecha 18.11.2021; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
6. Decreto Alcaldicio 2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.

CONSIDERANDO:

1. Los pagos de viáticos efectuados a través de la caja de fondos globales administrada por la oficina de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. Valida pago de Viáticos, con caja chica asignada al Departamento de Recursos Humanos, correspondiente al Decreto de Pago N° 1398 de fecha 07 de junio 2022, a los funcionarios municipales Contrata, que a continuación se indican:

FOLIO	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	Aeloiza Yáñez Jenny	Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 05 de julio 2022. Asistencia a reunión técnica convenio Universidad Católica de Valparaíso Escuela de Trabajo Social.	1	25.828
2	Aeloiza Yáñez Jenny	Cometido funcionario Villa Alemana el día 21 de julio 2022. Según correo electrónico de fecha 20 de julio 2022.-	1	25.828
3	Barraza Núñez Luis	Cometido funcionario Región Metropolitana el día 26 de mayo 2022. Asistencia a reunión Fundación Paz Ciudadana.-	1	25.828
4	Cabrera Moreno José	Cometido funcionario Región de Valparaíso (San Antonio) el día 10 de junio 2022. Según correo electrónico DIMAO de fecha 10 de junio 2022.-	1	20.962
5	Díaz Azocar Solange	Cometido funcionario Viña del Mar día 15 de julio 2022. Según correo electrónico de fecha 12 de julio 2022.-	1	25.828

6	Flores Prieto Mauricio	Cometido funcionario Región Metropolitana el día 16 de junio 2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 22 de junio 2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.-	2	41.924
7	Peña Sotomayor Alejandro	Cometido funcionario Región de Valparaíso el día 22 de junio 2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.-	1	20.962
8	Peña Sotomayor Alejandro	Cometido funcionario Región Metropolitana el día 07 de julio 2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Región Metropolitana el día 19 de julio 2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022.-	2	41.924
9	Valenzuela Reyes Jorge	Cometido funcionario Región de Valparaíso (San Antonio) el día 10 de junio 2022. Según correo electrónico DIMAO de fecha 10 de junio 2022.-	1	20.962
TOTAL				250.046

- II. Impútese el gasto generado al subtotal 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata", la cantidad de \$ 250.046.- (doscientos cincuenta mil cuarenta y seis pesos), del Presupuesto Municipal vigente.



JLYM/PFMM/U.C./CCS/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
 - Archivo. -
- (1) (2)

DECRETO N° P _____

2805



29 JUL 2022

